



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 004
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 26 DE AGOSTO DE 2013

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420130001300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DOUGLAS DAVID TOVAR FUENTES	DIAN	Auto rechaza la demanda	16/08/2013 00:00	1. Rechazar la demanda de medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por el señor DOUGLAS DAVID TOVAR FUENTES en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, por las razones expresadas en la parte considerativa del presente proveído.
47001333300420130001400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EIZER FRANCISCO PIMIENTA TORRES	CASUR	Auto rechaza la demanda	16/08/2013 00:00	1. Rechazar la demanda de Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada por Eizer Francisco Pimienta Torres, por medio de apoderado por no efectuar la corrección de la misma dentro del término indicado en la Ley 1437 de 2011 en su artículo 170.
47001333300420130013500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BETTY CECILIA ROSENTHIEL MARTINEZ	E. S. E. ALEJANDRO PROSPERO REVERAND Y OTROS	Auto declara salida por competencia	16/08/2013 00:00	1. Por secretaria REMÍTASE el expediente de la referencia una vez ejecutoriada la presente decisión, a la oficina judicial de esta ciudad a fin de que sea repartida entre los magistrados del honorable tribunal de lo contencioso administrativo del magdalena por las consideraciones expuestas en este proveído.

47001333300420130014300	Acción de Reparación Directa	TOMY TRUJILLO URREA	POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	Auto inadmite demanda	16/08/2013 00:00	1. Inadmitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300420130015500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HAROL DUVAL PATIÑO VELEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda	16/08/2013 00:00	1. Inadmitase el presente medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por el señor HAROL DUVAL PATIÑO VELEZ en contra de la NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL.
47001333300420130016100	Acción de Reparación Directa	AGUSTIN TORRES CHAVERRA Y OTROS	NACION-MININTERIOR-MINJUSTICIA-ACCION SOCIAL-UNIDAD TERRITORIAL BOLIVAR-AGENCIA PRESIDENCIAL PARA L	Auto declara salida por competencia	16/08/2013 00:00	1. Remítase el presente proceso para que sea repartido entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Santa Marta que se encuentran en el sistema escritural, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.
47001333300420130016200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GASES DEL CARIBE S.A E.S.P	MUNICIPIO DE PIVIJAY-MAGDALENA	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovida por GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P mediante apoderado judicial, contra EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-MAGDALENA.
47001333300420130016600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO MIGUEL CORREDOR MARTINEZ	CASUR	Auto inadmite demanda	16/08/2013 00:00	1. Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta por el señor RODRIGO MIGUEL CORREDOR MARTINEZ contra CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR.[] [] 2. Concédase a la parte actora un término de diez (10) días para que corrija las falencias descritas en la parte considerativa de este proveído. So pena de rechazo.[]
47001333300420130016700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA LUZ RIZO VALLE	CAGEN	Auto inadmite demanda	16/08/2013 00:00	1. Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta por la señora ALBA LUZ RIZO VALLE contra NACION-MINDEFENSA-DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL-CAJA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL-CAGEN.[] [] 2. Concédase a la parte actora un término de diez (10) días para que corrija las falencias descritas en la parte considerativa de este proveído. So pena de rechazo.[]

47001333300420130017100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBY YOLANDA SILVA DE APONTE	CASUR	Auto inadmite demanda	16/08/2013 00:00	1. Admitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300420130001600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLARA MARINA SERPA ROMERO	UGPP	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1. Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por la señora CLARA MARINA SERPA ROMERO, en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP).
47001333300420130001700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AGENCIA DE ADUANAS SIA TRADE S. A. NIVEL 1	DIAN	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1. Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por la sociedad AGENCIA DE ADUANAS SIA TRADE S. A. NIVEL 1, en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.
47001333300420130001800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALFONSO OSPINO JIMÉNEZ Y OTROS	DISTRITO DE SANTA MARTA	Auto rechaza la demanda	16/08/2013 00:00	1. Rechazar la demanda de Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada por Isabel Cristina Ceballos Ramos y Otros, por medio de apoderado por no efectuar la corrección de la misma dentro del término indicado en la Ley 1437 de 2011 en su artículo 170.

47001333300420130002100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGARDO SEGUNDO - NIEVES VALERAS	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto que concede apelación	16/08/2013 00:00	1. Conceder en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del señor EDGARDO SEGUNDO NIEVES VARELA en contra de la providencia de fecha 26 de julio de 2013 proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta, que ordenó rechazar la demanda por haberse configurado el fenómeno jurídico de la caducidad.
47001333300420130002200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MISAE LUNA VILLAFRADE	CASUR	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovida por MISAE LUNA VILLAFANE mediante apoderado judicial, contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL.
47001333300420130002300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAR DELGADO CORTES	MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	16/08/2013 00:00	1. Rechazar la demanda de Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada por Omar Delgado Cortes, por medio de apoderado por no efectuar la corrección de la misma dentro del término indicado en la Ley 1437 de 2011 en su artículo 170.
47001333300420130002400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIRO MEJIA RUIZ	MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	16/08/2013 00:00	1. Rechazar la demanda de Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada por Jairo Rafael Mejía Ruiz, por medio de apoderado por no efectuar la corrección de la misma dentro del término indicado en la Ley 1437 de 2011 en su artículo 170.
47001333300420130002500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BEATRIZ ELVIRA JIMENO REBOLLEDO	CAJANAL E. I. C. E.	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovida por la señora Beatriz Elvira Rebolledo Jimeno, presentaron demanda bajo el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, contra la Caja Nacional de Previsión Social Cajanal E.I.C.E y la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social U.G.P.P.
47001333300420130002600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EVER ALONSO URREGO CLAVIJO	CAJANAL E.I. C. E. EN LIQUIDACION	Auto declara salida por competencia	16/08/2013 00:00	1. Por secretaria REMÍTASE el expediente de la referencia una vez ejecutoriada la presente decisión, a la oficina judicial de esta ciudad a fin de que sea repartida entre los magistrados del honorable tribunal de lo contencioso administrativo del magdalena por las consideraciones expuestas en este proveído.

47001333300420130002700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TERESA DE JESUS PERTUZ PEREZ	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto que concede apelación	16/08/2013 00:00	1. Conceder en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la señora TERESA DE JESUS PERTUZ PEREZ en contra de la providencia de fecha 26 de julio de 2013 proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Santa Marta, que ordenó rechazar la demanda por haberse configurado el fenómeno jurídico de la caducidad.
47001333300420130002800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDER IVAN MENDIVIL BARCELO	SENA	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTACIMIENTO DEL DERECHO, promovida por EDER IVAN MENDIVIL BARCELO mediante apoderado judicial, contra EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.
47001333300420130003300	Acción de Reparación Directa	PEDRO LUIS BARROS BARROS	POLICIA NACIONAL	Auto declara salida por competencia	16/08/2013 00:00	1.Por secretaria REMÍTASE el expediente de la referencia una vez ejecutoriada la presente decisión, a la oficina judicial de esta ciudad a fin de que sea repartida entre los magistrados del honorable tribunal de lo contencioso administrativo del magdalena por las consideraciones expuestas en este proveído.
47001333300420130003400	Acción de Reparación Directa	SANDRITH MUGNOCABALLERO	MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de Reparación Directa promovida por Yocer de Jesús Jiménez Yance, Moidoles de Jesús Molina Puello, Karina del Socorro Caballero Molina, Walter Caballero Molina, Sandryth Mugno Caballero, Walberto Caballero Tapias, Luz Eliana Caballero Molina, Ely Caballero Molina, Joao Caballero Molina, presentaron demanda bajo el medio de control de Reparación Directa, contra el Municipio de Nueva Granada.
47001333300420130003500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FREDY - BENITEZ VELEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovida por el señor Freddy Benítez Vélez, presentaron demanda bajo el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, contra la Nación-Mindefensa-Ejército Nacional.

47001333300420130003600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN - QUINTERO QUINTERO	CASUR	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1. Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por el señor JUAN QUINTERO QUINTERO, en contra de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL.
47001333300420130004100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAINER LOPEZ BASTISTA	E. S. E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO-MAGDALENA	Retiro de Demanda Art, 88	16/08/2013 00:00	1. Accédase a la solicitud de retiro de la demanda presentada el día 12 de agosto de 2013.[] 2. Ordéñese la entrega de la demanda y sus anexos al apoderado del actor.[]
47001333300420130004600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRISTINA CAMACHO PLATA	COLPENSIONES	Auto rechaza la demanda	16/08/2013 00:00	1. Rechazar la demanda de Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada por Cristina Camacho Plata, por medio de apoderado por no efectuar la corrección de la misma dentro del término indicado en la Ley 1437 de 2011 en su artículo 170.
47001333300420130004900	Sin Clase de Proceso	HIGOPLAST EU	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL BANCO	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/08/2013 00:00	1. Abstenerse de librar mandamiento de pago a favor de la EMPRESA UNIPERSONAL HIGOPLAST E. U. y en contra de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA S. A. E. S. P.
47001333300420130005200	Acción de Reparación Directa	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ JIMENEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1. Admitir la demanda bajo el medio de control de REPARACIÓN DIRECTA promovida por el señor CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y ANA ILSA CASTILLO MANJARRÉS, quienes actúan en nombre propio y en nombre de los menores DANNA PAOLA HERNÁNDEZ CASTILLO y JAN CARLOS HERNÁNDEZ CASTILLO, así como los señores CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ CASTILLO y CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ CASTILLO, en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL.

47001333300420130005400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE LUIS SALCEDO ARRIETA	SENA	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1. Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por el señor JOSÉ LUIS SALCEDO ARRIETA, en contra del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
47001333300420130005500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO JOSE CASTAÑEDA VOLIANES	SENA	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovida por EDUARDO JOSE CASTAÑEDA VOLIANEZ mediante apoderado judicial, contra EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.
47001333300420130005600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NOV DOWNHOLE DE COLOMBIA	DIAN	Auto inadmite demanda	16/08/2013 00:00	1. Inadmitase el presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesta por NOV DOWNHOLE DE COLOMBIA contra LA NACION-U.A.E- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN. [] 2. Concédase a la parte actora un término de diez (10) días para que corrija las falencias descritas en la parte considerativa de este proveído. So pena de rechazo.[]
47001333300420130005700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN VICENTE GOMEZ BARROS	COLPENSIONES	Auto declara salida por competencia	16/08/2013 00:00	1.- Por Secretaría REMÍTASE el expediente de la referencia una vez ejecutoriada la presente decisión, a la Oficina Judicial de esta ciudad a fin de que sea repartido entre los Magistrados del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Magdalena por las consideraciones expuestas en este proveído.
47001333300420130006100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MALENA TOLOSA GUTIERREZ	SENA	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovida por MALENA TOLOSA GUTIERREZ mediante apoderado judicial, contra EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.

47001333300420130006300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAROL LICETH POMARES CORREDOR	SENA	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTACIMIENTO DEL DERECHO, promovida por CAROL LICETH POMARES CORREDOR mediante apoderado judicial, contra EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.
47001333300420130006400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDIMER LATORRE IGLESIAS	SENA	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTACIMIENTO DEL DERECHO, promovida por EDIMER LATORRE IGLESIAS mediante apoderado judicial, contra EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.
47001333300420130006500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ELENA ACOSTA MEJIA	COLPENSIONES	Auto declara salida por competencia	16/08/2013 00:00	1.- Por Secretaría REMÍTASE el expediente de la referencia una vez ejecutoriada la presente decisión, a la Oficina Judicial de esta ciudad a fin de que sea repartido entre los Magistrados del Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Magdalena por las consideraciones expuestas en este proveído.

47001333300420130007100	Ejecutivo	ARAMIS ENRIQUE MARTINEZ ULLOA	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA MAGDALENA	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/08/2013 00:00	PRIMERO: Abstenerse de librar mandamiento de pago, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.
47001333300420130007200	Ejecutivo	VINDICO S.A.	DISTRITO TURISTICO-CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto libre mandamiento ejecutivo	16/08/2013 00:00	PRIMERO: Librar mandamiento de pago a favor de la sociedad VINDICO S.A.S. y en contra del DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, por la suma de treinta y dos millones trescientos veinte mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con noventa y un centavos (\$32' 320.254,91) y los intereses causados desde el 30 de enero de 2012 hasta que se efectuó el pago de la obligación, liquidados conforme a lo establecido en el numeral octavo del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 en armonía con el artículo 1 del Decreto 679 de 1994.
47001333300420130007300	Conciliación	INVERSIONES SMP LTDA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	Auto Interlocutorio	16/08/2013 00:00	Improbar el acuerdo conciliatorio suscrito entre la sociedad INVERSIONES SMP LTDA. y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS, celebrada ante la señora Procuradora 203 Judicial I, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

47001333300420130008100	Ejecutivo	COOPERATIVA MULTIACTIVA DASOCA	MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	Auto declara salida por competencia	16/08/2013 00:00	<p>PRIMERO: Rechazar la demanda ejecutiva incoada por la Cooperativa Multiactiva DASOCA contra el Municipio de Ciénaga, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.[]</p> <p>SEGUNDO: Remítase el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial de Ciénaga para su reparto entre los jueces civiles municipales o promiscuos municipales de esa localidad.[]</p>
47001333300420130008400	Conciliación	CARLOS FABIAN-SLEBI PALACIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto Interlocutorio	16/08/2013 00:00	<p>1. Aprobar el acuerdo suscrito entre el señor CARLOS FABIAN SLEBI PALACIOS y el Instituto Nacional de Vías INVIAS Territorial Magdalena, el cual consta de los siguientes términos: []</p> <p>a. La entidad accionada INVIAS certifica la deuda a favor del convocante CARLOS FABIAN SLEBI PALACIOS, por un valor de \$7.452.391,00, previos los descuentos que deban realizarse por estampillas, impuestos, e.t.c. []</p> <p>b. El convocante renuncia a los intereses y actualización; y acepta que sobre la suma conciliada no será reconocido lo anterior ni suma ulterior alguna a la propuesta por la entidad convocada. []</p>
47001333300420130009000	Acción de Reparación Directa	LIBARDO SUCRE GARCIA NASSAR, DELCY GUERRERO NASSAR, MOISES D. GARCIA GUERRERO, JULIO A. GARCIA GUERR	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda	16/08/2013 00:00	<p>1. Inadmitase el presente medio de control de Reparación Directa interpuesta por el señor LIBARDO SUCRE GARCIA NASSAR Y OTROS contra NACION-MINDEFENSA- LA POLCIA NACIONAL.[]</p> <p>2. Concédase a la parte actora un término de diez (10) días para que corrija las falencias descritas en la parte considerativa de este proveído. So pena de rechazo.[]</p>

47001333300420130009400	Ejecutivo	ANGEL MARIA DIAZ BERMUDEZ	DISTRITO DE SANTA MARTA	Auto niega medida cautelar	16/08/2013 00:00	Deniéguese la medida cautelar previa solicitada por el apoderado de la parte actora, consistente en el embargo y retención de los dineros de propiedad de la demandada, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.
47001333300420130009600	Ejecutivo	SMITH RICARDO VILLAFANE ARRIETA	MUNICIPIO DE TENERIFE-MAGDALENA	Auto libre mandamiento ejecutivo	16/08/2013 00:00	1.- Librese mandamiento de pago por la vía ejecutiva a favor de SMITH RICARDO VILLAFANE ARRIETA en contra del Municipio de Tenerife, por el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS (\$46.613.721.00), correspondiente a la cantidad líquida adeudada correspondiente al 20% del Contrato de Obra No. 008 de 2011 celebrado entre la entidad territorial y el ejecutante; más los intereses que corresponden desde que se hizo exigible la obligación respectiva.
47001333300420130009700	Ejecutivo	RICARDO ALONSO ORTIZ ZULUAGA	MUNICIPIO DE TENERIFE-MAGDALENA	Auto libre mandamiento ejecutivo	16/08/2013 00:00	1.- Librese mandamiento de pago por la vía ejecutiva a favor de RICARDO ALFONSO ORTIZ ZULUAGA en contra del Municipio de Tenerife, por el valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS (\$53.182.708.00), correspondiente a la cantidad líquida adeudada correspondiente al 20% del Contrato de Obra No. 007 de 2011 celebrado entre la entidad territorial y el ejecutante; más los intereses que corresponden desde que se hizo exigible la obligación respectiva.

47001333300420130010400	Acción de Reparación Directa	GILMA DIAZ MENA	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1. Admitir la demanda bajo el medio de control de la señora ROSA AMÉRICA MENA, quien actúa en nombre propio, y en representación de los menores JORGE ALFREDO, MARÍA ALEJANDRA, y MARLON DÍAZ MENA; y los señores DOMINGO RODRÍGUEZ DÍAZ; FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO DÍAZ; ANDRÉS DÍAZ VARGAS; ESTEBANA MARÍA IGLESIA DÍAZ, GILMA DÍAZ VARGAS, LINDA NERIS MOGUEA DÍAZ, SANDRA PATRICIA DÍAZ MENA, JUAN JAVIER DIAZ MENA, GILMA DÍAZ MENA y KATERINE DÍAZ MENA, impetraron, por medio de apoderado, medio de control de reparación directa en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL.
47001333300420130010500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAIRA ALEJANDRA LATORRE VERGEL	DIAN	Auto orden correr traslado	16/08/2013 00:00	Vista la solicitud de suspensión provisional suscrita por la actora en la presentación de la demanda, se procede de conformidad al artículo 233 del C.P.A.C.A, a ordenar correr traslado de la solicitud hecha por la parte actora, por el término de cinco (5) días, que correrán independiente al de la contestación de la demanda.
47001333300420130011800	Acción de Reparación Directa	PRISCILA JOSEFA BURGOS DE POLO	MUNICIPIO DE CIENAGA-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA S.A	Auto inadmite demanda	16/08/2013 00:00	1. Admitir la presente demanda, ordenando corregir las falencias anotadas, en el término de diez (10) días, so pena de rechazo.
47001333300420130012000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NATALIA DE LOS REYES MONTALVO CORPAS	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto declara salida por competencia	16/08/2013 00:00	1. Remítase el presente proceso para que sea repartido entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Santa Marta que se encuentran en el sistema escritural, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.

47001333300420130013300	Acción de Reparación Directa	MARGARITA ROJAS CASTRO Y OTROS	CAPRECOM	Auto admite demanda	16/08/2013 00:00	1.- Admitir la demanda bajo el medio de control de Reparación Directa promovida por Margarita Rojas Castro, Ramón Rojas Pérez, Alides Castro Melo, José Isabel Campos Cosy, Ramón Rojas Castro, Javier Rojas Castro, Ledis Rojas Castro, Volis Rojas Castro, Wilman Rojas Castro y Edwin Rojas Castro, mediante apoderado judicial, contra la Caja de Previsión Social de Comunicaciones CAPRECOM E.P.S-S.
-------------------------	------------------------------	--------------------------------	----------	---------------------	------------------	--

HOY VEINTE (20) DE AGOSTO MIL TRECE (2013) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA



SECRETARIA

HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DOS MIL TRECE (2013) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA

Mattheu Polo Orozco

Secretaria

